



PROYECTO DE LEY
LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS SANCIONA CON FUERZA DE
LEY:

Artículo 1.- Declárese a la ciudad de Paraná Capital Provincial del Fútbol Femenino.

Artículo 2.- Dispóngase la colocación de una placa conmemorativa en la Plaza Mujeres Entrerrianas de la ciudad de Paraná.

Artículo 3.- De forma.

Autor: Juan Manuel Rossi

Coautores: Noelia Taborda, Carolina Streitenberger, Ruben Rastelli.

Bloque Juntos por Entre Ríos



FUNDAMENTACIÓN

Honorable Cámara:

Desde hace años, la ciudad de Paraná se destaca en fútbol femenino a nivel provincial, ya que se ha convertido en el hogar de jugadoras que, con esfuerzo y pasión, construyen un camino dentro de una disciplina que durante mucho tiempo les fue esquiva. Es gracias al empuje de referentes, clubes y entrenadoras que el fútbol femenino paranaense no solo creció en número de jugadoras, sino que se transformó en una herramienta de formación, identidad y pertenencia para aquellas mujeres que encuentran en este deporte un espacio para soñar y desarrollarse.

Desde pequeñas, muchas mujeres eligen el fútbol como su gran pasión. En cada potrero, en cada club de barrio, en cada torneo local, hay soñadoras que buscan un lugar donde crecer, aprender y, sobre todo, jugar. Para ellas, el fútbol no es solo un deporte, sino un lenguaje que las une, una herramienta de superación y una escuela de vida donde aprenden valores como el compañerismo, la perseverancia y la confianza en sí mismas.

El crecimiento del fútbol femenino en Paraná no sería posible sin el esfuerzo de mujeres que cotidianamente crean e impulsan espacios para su desarrollo. En 2018, la deportista Carolina Benke fundó Arenas FC, el primer club dedicado exclusivamente a mujeres futbolistas en Paraná, una oportunidad para muchas mujeres de entrenar y competir en un entorno pensado para su crecimiento. El club no solo abrió las puertas del deporte a cientos de mujeres, sino que se convirtió en un semillero de talentos, logró títulos locales y regionales,



se destacó en la Liga Paranaense y obtuvo la Copa Entre Ríos en 2022. Asimismo, ha incentivado la participación de jugadoras en selecciones provinciales y nacionales, jóvenes que hoy integran equipos de primera división en nuestro país. Arenas FC se consolidó como un pilar en la comunidad futbolera femenina, al forjar vínculos sociales y ofrecer a las jugadoras herramientas que fortalecen su desarrollo personal y futbolístico.

Actualmente, las ligas de fútbol en la ciudad cuentan con una amplia participación de mujeres, lo que consolida a la disciplina deportiva como un polo de referencia en la provincia. Estimativamente, la Liga Paranaense reúne a 15 equipos y 1.200 jugadoras entre Primera División y categorías formativas, mientras que las ligas independientes agrupan a 97 equipos con 1.150 jugadoras. Cada fin de semana, las canchas de la ciudad son testigos del talento, la entrega y la emoción de jugadoras que defienden los colores de sus clubes con orgullo y demuestran que el fútbol femenino no es una moda pasajera, sino una realidad que crece y se afianza año tras año.

En este contexto, también sirve destacar a talentos como la futbolista Lucía Almada, cuyo recorrido ejemplifica el potencial que surge de las canchas paranaenses. Dio sus primeros pasos en clubes locales como Los Naranjitos, Soever y Corinthians. Con esfuerzo y dedicación, su trayectoria la llevó a la Primera División, donde jugó en UAI Urquiza. Actualmente, continúa su carrera profesional en el Club Atlético Huracán. Su historia refleja el orgullo de Paraná, una ciudad que fomenta y acompaña los sueños de sus deportistas desde las canchas del barrio hasta los estadios de la élite del fútbol argentino.

Reconocer a Paraná como Capital Provincial del Fútbol Femenino no es solo un acto simbólico, es una afirmación del poder transformador del deporte en la vida de las mujeres entrerrianas. En este sentido, la Plaza Mujeres



Entrerrianas, ubicada en el ex Hipódromo, ha sido utilizada históricamente por jugadoras amateurs que, junto a sus equipos, entrenaron incansablemente para competir en ligas locales y provinciales. Es un lugar que ha visto crecer a mujeres apasionadas por el deporte, que con dedicación y sacrificio han encontrado en esa cancha un espacio para formarse, compartir y proyectar sus sueños futbolísticos. Por esta razón, resulta fundamental colocar una placa conmemorativa que reconozca el valor histórico y simbólico de este sitio para el desarrollo del fútbol femenino en la ciudad.

Este reconocimiento se suma al camino que venimos impulsando con el proyecto de Ley N° 27.062, Promoción de las Mujeres en el Deporte, presentado el 13 de mayo de 2024, el cual tiene como propósito romper barreras y potenciar a las mujeres en todos los ámbitos deportivos, visibilizándolas y abriendo espacios de poder para que puedan ser ocupados por ellas. El proyecto no solo busca reducir las desigualdades existentes en el ámbito deportivo, sino también darles el lugar que merecen a las deportistas entrerrianas. El deporte no solo forma atletas, empodera, abre puertas, desafía estereotipos y transforma vidas y, por eso, en este reconocimiento a la ciudad de Paraná, reafirmamos nuestro compromiso de seguir construyendo un fútbol más igualitario y accesible para todas.

Por los fundamentos expuestos anteriormente, solicito a mis pares diputadas y diputados que acompañen la presente iniciativa.